

# Plan Institucional de Gestión del Conocimiento e Innovación 2023

**Secretaría General  
Grupo de Desarrollo y Transformación  
Organizacional**

**Fecha de elaboración: 19 de abril del 2023**  
**Versión 2**

## Tabla de Contenido

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| 1. Introducción.....              | 2 |
| 2. Descripción.....               | 2 |
| 3. Objetivo Estratégico.....      | 3 |
| 4. Objetivo General.....          | 3 |
| 4.1 Objetivos Específicos.....    | 3 |
| 5. Alcance.....                   | 3 |
| 6. Justificación.....             | 3 |
| 7. Cronograma de actividades..... | 4 |
| 8. Hitos.....                     | 5 |
| 9. Seguimiento y evaluación.....  | 6 |

## 1. Introducción

El plan de acción institucional de gestión del conocimiento y la innovación se articula a los criterios establecidos en la Dimensión 6 de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en su política de gestión del conocimiento y la innovación del MIPG<sup>1</sup>, articulado a los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación.

Así mismo, en respuesta a las necesidades de nuestros grupos de incidencia, el Icetex ha desarrollado estrategias y acciones con el fin de fortalecer el modelo de transformación institucional y el modelo de cultura organizacional de la entidad, en sus cuatro ejes: (i) Identidad y compromiso; (ii) Gestión del cambio; (iii) Innovación y comunicación efectiva; y (iv) Gestión del conocimiento y aprendizaje continuo.

De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2021 y 2022 se desarrollaron acciones enfocadas en el resultado del plan de brechas de la medición del MIPG y el resultado de la medición del modelo de cultura y el modelo de liderazgo organizacional de la entidad.

Esta política responde al requisito establecido en el numeral 7.1.6 **Conocimientos de la organización** de la norma NTC ISO 9001: 2015 en la cual se establece que la Gestión del Conocimiento debe determinar los conocimientos necesarios para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios. Estos conocimientos deben mantenerse y poner a disposición en la medida que sea necesario.

Este documento contiene el objetivo, alcance, mecanismos para la implementación y seguimiento de la política mencionada anteriormente.

## 2. Descripción

|                                           |                                                                                            |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Plan de Acción</b>          | Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación                             |
| <b>Nombre y código rubro presupuestal</b> | Proyecto Transformación de la Arquitectura y la Cultura Organizacional - Rubro IG332901001 |
| <b>Presupuesto asignado (\$)</b>          | \$172.500.000                                                                              |
| <b>Área responsable</b>                   | Secretaría General                                                                         |
| <b>Política MIPG y otros</b>              | 18. Gestión del Conocimiento y la innovación                                               |
| <b>Proceso</b>                            | Escoge el proceso principal en el cual se desarrollara el Plan de Acción                   |

<sup>1</sup> Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG-Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación “La gestión del conocimiento y la innovación como política de gestión y desempeño tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo”.

|                           |            |
|---------------------------|------------|
| Fecha inicio del proyecto | 1/02/2023  |
| Fecha fin del proyecto    | 31/12/2023 |

### 3. Objetivo Estratégico

Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas

### 4. Objetivo General

Implementar las acciones que fomenten y apropien el conocimiento y la innovación en el Icetex, articulado a la política de gestión del conocimiento y la innovación del MIPG y los lineamientos internos de la entidad.

#### 4.1 Objetivos Específicos

- Identificar, generar, transferir y preservar la gestión del conocimiento de la entidad, estableciendo estrategias que permitan y fortalezcan el aprendizaje organizacional.
- Compartir el conocimiento por medio de herramientas que faciliten el acceso de la información a los colaboradores de la entidad.
- Consolidar y difundir la gestión del conocimiento y la innovación como parte de la memoria institucional, a través de herramientas de enseñanza – aprendizaje.

### 5. Alcance

El presente plan de acción aplica para todos los colaboradores del Icetex, independientemente de la naturaleza de la vinculación, con una vigencia de ejecución durante el año 2023.

### 6. Justificación

El Decreto 1499 de 2015 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) integró los sistemas de gestión de la calidad, el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Control Interno, con el fin de facilitar la articulación entre las políticas institucionales de gestión y desempeño, mejorando la eficiencia administrativa en el Estado.

Como parte del MIPG la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación al cambio en un entorno tan dinámico, que permita atender las necesidades de los grupos de incidencia de la entidad, aportando a la transformación que viene desarrollando la entidad. Estos procesos de cambio facilitan la innovación institucional que aportarán o impulsarán los proyectos de vida de los

estudiantes a través de mejores y fáciles procesos internos y externos que impulsen el progreso social.

Para contribuir a esta dimensión, esta política establece una serie de actividades que consoliden la generación, preservación y difusión de la gestión del conocimiento y la innovación en el Icetex.

El resultado del Icetex en el índice de gestión y desempeño institucional en su política de gestión del conocimiento y la innovación, medido a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), obtuvo en el año 2018 el 80% y para la vigencia 2021 incremento su resultado al 92,2%, lo cual demuestra el compromiso y el esfuerzo de la entidad para implementar y aplica la política del MIPG.

Es así, que se definen una serie de acciones para continuar con este proceso de mejora con respecto a los resultados del año 2021 en la medición del MIPG y la medición de la cultura organizacional en sus 4 ejes: (i) Identidad y compromiso; (ii) Gestión del cambio; (iii) Innovación y comunicación efectiva; y (iv) Gestión del conocimiento y aprendizaje continuo, los cuales se reflejan en el cronograma de actividades.

## 7. Cronograma de actividades

A continuación, se definen las actividades del plan de acción que se realizarán durante el año 2023.

| N°   | Categoría / Actividad / Tarea                                                                                                                        | Fecha Inicio | Fecha Fin  |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|
| 1.   | <b>Fomentar una cultura organizacional entorno a la gestión del conocimiento y la innovación</b>                                                     | 03/02/2023   | 15/12/2023 |
| 1.1. | Talleres de fortalecimiento de la cultura organizacional asociado a los ejes del conocimiento y la innovación                                        | 03/02/2023   | 15/12/2023 |
| 1.2. | Desarrollar estrategias que mejoren y faciliten el conocimiento y la comunicación con las territoriales                                              | 03/02/2023   | 15/12/2023 |
| 2.   | <b>Trabajo colaborativo, compartir, co-crear y apropiar el conocimiento</b>                                                                          | 03/02/2023   | 15/12/2023 |
| 2.1. | Socializar y capacitar al equipo i3 y a los colaboradores de la entidad sobre el procedimiento para el diseño y desarrollo de productos y servicios. | 01/04/2023   | 31/12/2023 |
| 2.2. | Capacitar en el uso de metodologías o herramientas que estimulen la creatividad (Cápsulas de Innovación)                                             | 01/02/2023   | 30/12/2023 |
| 2.3. | Capacitar en el uso de metodologías o herramientas que faciliten el diseño y testeado de prototipos (Cápsulas de Innovación)                         | 01/02/2023   | 30/12/2023 |
| 2.4. | Identificar y definir una base de retos para resolver de manera innovadora en la entidad                                                             | 01/04/2023   | 31/12/2023 |

| N°        | Categoría / Actividad / Tarea                                                                                                                                                                                                       | Fecha Inicio | Fecha Fin  |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|
| 2.5.      | Implementar acciones para generar ideas que permitan resolver los retos identificados                                                                                                                                               | 01/02/2023   | 30/12/2023 |
| 2.6.      | Crear mesa de ideas y co-creación (miembros áreas ICETEX) para el diseño e implementación de productos y servicios del portafolio impactando la política pública.                                                                   | 01/03/2023   | 30/12/2023 |
| 2.7.      | Desarrollar competencias para gestionar el cambio, trabajar de manera colaborativa y co-crear soluciones innovadoras                                                                                                                | 01/02/2023   | 30/12/2023 |
| <b>3.</b> | <b>Ruta de inspiración para la innovación</b>                                                                                                                                                                                       | 1/2/2023     | 30/12/2023 |
| 3.1.      | Hacer diagnóstico del estado cultura de la innovación de la entidad.                                                                                                                                                                | 1/2/2023     | 30/6/2023  |
| 3.2.      | Desarrollar acciones para cerrar las brechas identificadas según los resultados del diagnóstico de cultura de innovación realizado.                                                                                                 | 1/6/2023     | 30/12/2023 |
| 3.3.      | Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que favorezcan la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.                                                                                                       | 1/3/2023     | 30/12/2023 |
| 3.4.      | Fomentar espacios de aprendizaje y enseñanzas a través de transferencia de conocimiento.                                                                                                                                            | 1/3/2023     | 30/12/2023 |
| 3.5.      | Celebrar el día de la innovación-encuentro para promover el cambio y la socialización de proyectos que aportan a la transformación e innovación del ICETEX. ¿cómo se vive la innovación y la gestión del conocimiento en el ICETEX? | 1/4/2023     | 30/12/2023 |
| 3.6.      | Generar acciones de relacionamiento y socialización con actores del ecosistema de innovación de la entidad (Noti3, Equipo de Embajadores, Mapa de Ecosistema Icetex, Directorio de relacionamiento)                                 | 1/2/2023     | 30/12/2023 |
| 3.7.      | Identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés para ajustar y mejorar los productos y servicios                                                                                                                | 1/2/2023     | 30/12/2023 |
| <b>4.</b> | <b>Desarrollo, implementación y fomento de uso de repositorio del conocimiento para preservar la memoria institucional</b>                                                                                                          | 1/2/2023     | 30/12/2023 |
| <b>5.</b> | <b>Mantener actualizado el mapa de conocimiento del Icetex</b>                                                                                                                                                                      | 1/2/2023     | 30/12/2023 |

## 8. Hitos

Especifica los entregables o productos esperados del plan de acción, teniendo en cuenta las actividades relacionadas en el cronograma de actividades.

| N° | Hito o producto esperado                                  | Fecha Entrega |
|----|-----------------------------------------------------------|---------------|
| 1  | Medición de la cultura y el modelo de liderazgo           | 30/05/2023    |
| 2  | Mapa del conocimiento del Icetex                          | 30/12/2023    |
| 3  | Identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas | 30/12/2023    |
| 4  | Repositorio del conocimiento del Icetex                   | 30/12/2023    |

## 9. Seguimiento y evaluación

Con el fin de garantizar el seguimiento y evaluación al plan de acción, se establece los siguientes indicadores:

**Nivel de avance de ejecución del plan institucional de gestión del conocimiento y la innovación:** N° Actividades Ejecutadas / N° Actividades planificadas

**Medición del nivel de uso y apropiación de la gestión del conocimiento y la innovación:** N° Actividades Ejecutadas de fomento de uso y apropiación/ N° Actividades planificadas